

Aprobando el veto formulado por el Poder Ejecutivo a una resolución del Congreso Regional del Sur.

Lima, 27 de abril de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto aprobar el veto formulado por el Poder Ejecutivo, a la resolución expedida por el Congreso Regional del Sur, relativa a su Presupuesto de Gastos para 1927, en el que figura la partida número uno para el pago de emolumentos a los señores Representantes, a razón de treinta libras mensuales.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 4 de mayo de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Manchego M.